



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
POLICÍA NACIONAL  
DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA  
GRUPO DE ASUNTOS JURÍDICOS



Nro. GS- 2024-

899822134

/ DILOF – ASJUR – 29.25

Bogotá D.C. 20 MAR 2024

Señor capitán  
CARLOS ANDRÉS BONILLA OROZCO  
Jefe Grupo Contractual y Seguimiento  
Dirección Logística y Financiera  
Carrera 59 - 26-21 CAN  
Bogotá D.C

Asunto: remisión trámite presuntos incumplimientos

De manera atenta me permito enviar al señor Capitán, las actuaciones administrativas realizadas por parte de esta oficina asesora, respecto de los presuntos incumplimientos a los acuerdos de voluntades que se relacionan a continuación, así:

- Contrato de compraventa PN DIRAF No. 06-2-10149-23, cuyo objeto fue: "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE GALA LOTE 1", (comunicación oficial Nro. GS 2024-007771-DILOF del 12 de marzo de 2024).
- Orden de compra No. 106388, cuyo objeto fue: "ADQUISICIÓN DE GORRAS TIPO KEPIS PARA LA POLICÍA NACIONAL A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE INTENDENCIA II, CCE-919-1-AMP-2019 (GORRA PATRULLERO MASCULINO)", (comunicación oficial Nro. GS 2024-007765-DILOF del 12 de marzo de 2024).
- Orden de compra No. 113435, cuyo objeto fue "ADQUISICIÓN DE VESTUARIO CIVIL MASCULINO Y FEMENINO CIVIL PARA EL PERSONAL DE AUXILIARES DE POLICÍA QUE SE LICENCIAN EN EL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2023 Y PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2024: a través del Acuerdo Marco de Precios CCE-357-AMP-2022 "Uniformes de labor y usos varios (lote 2)", (comunicación oficial Nro. GS 2024-007756-DILOF del 12 de marzo de 2024).
- Orden de compra No. 111096, cuyo objeto fue "ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN CIVIL (VESTUARIO) PARA EL PERSONAL DE PROFESIONALES POLICIAS Y PERSONAL NO UNIFORMADO ADMINISTRATIVO, A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-357-AMP-2022" UNIFORMES PARA LABOR Y USOS VARIOS (LOTE 4 FEMENINO CLIMA CÁLIDO", (Comunicación oficial Nro. GS 2024-007753-DILOF del 12 de marzo de 2024).

Finalmente es importante aclarar que los informes de archivo fueron autorizados de manera electrónica por parte de la señora ordenadora del gasto a través del Gestor de Documentos Policiales GEPOL.

Lo anterior para su conocimiento y demás fines pertinentes.

Atentamente,

  
Mayor **ELIANA YULIET GARCÍA**  
Jefe Grupo de Asuntos Jurídicos DILOF

Anexo: dos carpetas con 48, 60, 192 y 221 folios con los documentos de los trámites realizados.

  
Elaboró: PRO-06 Gloria Milena Tolosa Solano  
DILOF-ASJUR

  
Revisó: CT, Luis Fernando Olarte Galeano  
DILOF-ASJUR

Fecha de elaboración: 18-03-2024  
Ubicación: ZM. DOCUMENTOS DE TRABAJO ELEMENTOS DE GALA No. 10149-23

Carrera 59 26-21 CAN, Bogotá  
Teléfonos 3159000 Ext 9939  
[dilof.asjud-sec@correo.policia.gov.co](mailto:dilof.asjud-sec@correo.policia.gov.co)  
[www.policia.gov.co](http://www.policia.gov.co)

